

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42663 SEVILLA

Edicto

Don/Doña Rosario Romero Candau, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia de Sevilla,

Hago saber: Que en pieza de declaración de herederos seguido en este Juzgado al número 62.01/2015 por el fallecimiento sin testar de DOÑA OLAIZ RUIZ MELERO ocurrido en Sevilla el día 6/1/2015, nacida en Vitoria-Gasteiz (Álava) en fecha 19/7/1957 hija de Eduardo y Leónides se ha acordado convocar a los desconocidos e inciertos herederos de la misma que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto.

Sevilla, 21 de septiembre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170049492-1